

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1362** *PLAZAPAIN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 13 de diciembre de 2016 la Junta General de Accionistas de "Plazapain, S.A.", decidió reducir el capital social con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad en la cantidad de dos euros con diez céntimos (2,10 euros), resultando una reducción de capital de nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y dos euros (9.456.762,00 euros). En consecuencia, se modifica el artículo 7 de los estatutos sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital indicada en el plazo de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Corralejo-la Oliva (Fuerteventura), 16 de marzo de 2017.- D. José María Cebriá Cebriá, Administrador Único de "Plazapain, S.A.".

ID: A170021099-1